

Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Participante en los mercados financieros Arcano Impact Private Equity Fund II, FCR LEI: 9598006CDHUQRP475D13

Resumen

Arcano Impact Private Equity Fund II, FCR considera las Principales Incidencias Adversas (PIAs) de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. El presente documento es la declaración consolidada sobre las PIAs en los factores de sostenibilidad de Arcano Impact Private Equity Fund II, FCR. La presente declaración relativa a las PIAs sobre los factores de sostenibilidad abarca el período de referencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Arcano Impact Private Equity Fund II, FCR (“**AIPEF II**” o el “**Fondo**”) tiene como objetivo invertir en fondos y compañías que promueven características medioambientales y/o sociales. Para ello, el Fondo invierte en compañías que además de un retorno financiero generan un impacto positivo medible en la sociedad o el medioambiente enfocándose en los siguientes sectores:

- 1) Transición ecológica y Descarbonización - Soluciones que busquen mitigar los efectos del cambio climático, evitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a él mediante comportamientos, prácticas y sistemas más sostenibles, sistemas de agricultura sostenible que busquen reducir el desperdicio de agua con procesos y tecnologías mejoradas que tengan en cuenta la salud de las personas y del planeta, y desarrollo de tecnologías que reduzcan el desperdicio de comida.
- 2) Salud y bienestar - Iniciativas que traten de abordar los problemas que afectan a la salud y el bienestar de las personas desde dos enfoques, principalmente: (i) el acceso universal asequible a la asistencia sanitaria y (ii) sistemas eficaces de prevención de enfermedades.
- 3) Educación de calidad - Iniciativas que buscan dar acceso a una educación de calidad a grupos vulnerables, así como garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo, raza o religión a todas las personas.

Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

[Información mencionada en el artículo 7 en el formato establecido a continuación]

⁽¹⁶⁾ Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de mayo de 2010, relativa a la eficiencia energética de los edificios (versión refundida) (DO L 153 de 18.6.2010, p. 13).

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte					
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2025	Incidencia 2024	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia

INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1 (tCO2e)	6.079	7.926	Suma total de las toneladas de ámbito 1 de las inversiones	N/A
		Emisiones de GEI del ámbito 2 (tCO2e)	2.059	3.768	Suma total de las toneladas de ámbito 2 de las inversiones	N/A
		Emisiones de GEI del ámbito 3 (tCO2e)	8.739.774	5.354.210	Suma total de las toneladas de ámbito 3 de las inversiones	N/A
		Emisiones totales de GEI (tCO2e)	8.747.912	5.365.905	Las emisiones totales de GEI se calcularon sumando las emisiones de los ámbitos 1, 2 y 3.	N/A
	2. Huella de carbono	Huella de carbono (tCO2e)	12.202	13	La Sociedad ha calculado este indicador PIA dividiendo las emisiones totales de GEI por millón de euros invertido.	N/A
	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	40.959	18	La Sociedad ha calculado este indicador PIA dividiendo las emisiones totales de GEI por millón de euros en	N/A

				ingresos.	
	4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	0,0%	2,6%	N/A
	5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	48,8%	39,9%	N/A
	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático	142,73	0,25	N/A
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0,0%	0,0%	N/A
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada).	0,01	0,06	N/A
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	5,97	30,21	N/A

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,0%	0,0%	N/A
------------------------------	--	--	------	------	-----

11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	9,0%	8,3%		N/A
12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	16,2%	4,6%		N/A
13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	19,9%	12,3%		N/A
14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,0%	8,2%		N/A

Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2025	Incidencia 2024	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Medioambientales	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Sociales	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	N/A	N/A	N/A	N/A

Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2025	Incidencia 2024	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	N/A	N/A	N/A	
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	N/A	N/A	N/A	

Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

[Información relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a que se refiere el artículo 6, apartado 1, letra a), en el formato del cuadro 2]

[Información sobre las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a que se refiere el artículo 6, apartado 1, letra b), en el formato del cuadro 3]

[Información sobre cualquier otra incidencia adversa sobre los factores de sostenibilidad utilizada para identificar y evaluar las principales incidencias adversas adicionales sobre un factor de sostenibilidad a que se refiere el artículo 6, apartado 1, letra c), en el formato de los cuadros 2 o 3]

Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

La sociedad gestora del Fondo es Arcano Capital SGIIC, S.A.U. (“**Arcano**” o la “**Sociedad Gestora**”). El Fondo tiene como objetivo invertir en fondos y compañías que promueven características medioambientales y/o sociales. Para ello, el Fondo invertirá en compañías que además de un retorno financiero generan un impacto positivo medible en la sociedad o el medioambiente enfocándose en los siguientes sectores: Transición ecológica y Descarbonización, Salud y bienestar y Educación de calidad. Arcano Impact Private Equity Fund II, FCR tiene la responsabilidad de identificar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad. Arcano cuenta con una política ASG actualizada y aprobada. Los profesionales de inversión de los equipos gestores donde invierte Arcano Impact Private Equity Fund II, FCR son responsables de implementar las políticas dentro de las estrategias y procedimientos organizativos a nivel compañías en cartera. El equipo de inversión de Arcano, por su parte, es responsable de supervisar y monitorizar la correcta determinación y priorización de las PIAs. Esto es realizado por analistas de inversión especializados, no un departamento ASG independiente. Sin embargo, los analistas se benefician del apoyo de un equipo interno de ASG para ayudar a aumentar la competencia del equipo de inversiones en la comprensión y consideración del análisis PIAs.

En relación con la selección de los indicadores mencionados en el artículo 6, apartado 1, letras a) b) y c), Arcano procura tener en cuenta todos los indicadores que se presentan en los anexos. La Sociedad Gestora aborda y mitiga las PIAs utilizando varias estrategias combinadas que implican:

- a) Criterios de exclusión: Arcano excluye de sus inversiones cualquier empresa que opere en los sectores restringidos indicados por la Corporación Financiera Internacional (“IFC”, por sus siglas en inglés). Además, Arcano tiene en cuenta los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales a la hora de seleccionar las inversiones de su cartera. Estos principios descartan empresas que, por ejemplo, violen los derechos humanos o las leyes internacionales, que recurran al trabajo forzoso o infantil, o que estén implicadas en violaciones continuas del medio ambiente.
- b) Diálogo e implicación continua con gestores para debatir posibles incidencias adversas con el fin de disminuirlas a futuro y mejorar el comportamiento de la Sociedad. La información de PIAs se obtiene a través de los gestores en cartera y éste a su vez obtiene la información directamente de las compañías en cartera. El profesional de inversión en Arcano se encarga de verificar la calidad de los datos de cada indicador PIA, incluyendo si la cobertura de los datos es mala, media o buena.

Políticas de implicación

[Información mencionada en el artículo 8]

Arcano canaliza sus inversiones en las distintas compañías en cartera a través de gestores especializados. En consecuencia, las políticas de implicación se aplican principalmente sobre dichos gestores. Para asegurar una gestión adecuada y responsable, Arcano mantiene una supervisión activa de las inversiones mediante un diálogo continuo con los gestores durante todo el ciclo de vida de la inversión. Esta supervisión permite identificar y anticipar posibles incidencias adversas que puedan afectar a las compañías o a la Sociedad. En caso de detectarse un incidente relevante en alguno de los proyectos, Arcano actúa de manera inmediata, contactando al gestor responsable con el fin de comprender en detalle las causas del evento y evaluar las acciones correctivas más adecuadas para mitigar sus efectos. La implicación de Arcano en cada proyecto se prioriza de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El volumen de capital invertido en el proyecto.
- b) La materialidad de las Principales Incidencias Adversas (PIAs).
- c) La gravedad potencial o real de las violaciones de derechos humanos y los daños medioambientales asociados.

Referencias a normas internacionales

[Información mencionada en el artículo 9]

Arcano no tiene constancia de ninguna infracción a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas ni a las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales en relación con su cartera de inversiones. Los proyectos en cartera se sitúan en sectores con una baja intensidad de carbono, por lo que no se ha considerado necesario realizar análisis prospectivos de escenarios climáticos en esta etapa.

Asimismo, durante el presente ejercicio, Arcano no ha identificado ninguna incidencia adversa significativa en los proyectos en los que participa que requiera la activación de su política de implicación con los gestores correspondientes.

Comparación histórica

Durante el ejercicio 2025 se observa una evolución heterogénea de los indicadores de Principales Incidencias Adversas (PIAs). Mientras algunos indicadores ambientales muestran una mejora significativa, otros presentan incrementos derivados principalmente de cambios en la composición de la cartera y de una mayor disponibilidad de datos

reportados por los fondos subyacentes.

Información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto

Nombre del producto: Arcano Impact Private Equity Fund II, FCR ("AIPEF II" o el "Fondo")

Identificador de entidad jurídica: 9598006CDHUQRP475D13

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:** ____%

☐ En actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ En actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social:** ____%

☒ Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del **31%** de inversiones sostenibles

☐ Con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ Con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ Con un objetivo social

☐ Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El Fondo busca promover la inversión de impacto a través de la inversión directa en fondos de private equity y compañías con un ángulo y estrategia de impacto claros que a su vez busquen generar un retorno financiero. El Fondo invierte a través de un enfoque temático en tres verticales sociales y medioambientales que apoyan su ángulo de impacto – descarbonización, salud y bienestar, y educación de calidad – y surgen como resultado de la concienciación de Arcano Capital SGIIC, S.A.U. ("Arcano") respecto a la relevancia de las megatendencias actuales y la forma en que éstas influirán en las futuras generaciones. Además, las verticales de impacto de AIPEF II están directa e indirectamente alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ("ODS"), lo que permite al Fondo hacer una mejor

estimación de su contribución a los objetivos de impacto definidos globalmente.



Con el fin de resaltar el grado de cumplimiento de las características medioambientales y sociales que promueve AIPEF II a través de la inversión en fondos y compañías con una estrategia clara de inversión de impacto, describimos a continuación el desempeño de estas inversiones en cartera a 31 de diciembre de 2025:

Diversificación de AIPEF II por capital comprometido

El equipo de inversión de AIPEF II se ha asegurado de que el 100 % de las inversiones realizadas —tanto en fondos como en compañías— tengan como objetivo generar un impacto positivo, social y/o medioambiental, alineado de forma intrínseca con su estrategia de inversión (es decir, integrado en el modelo de negocio de las entidades en las que invierte). Para ello, se ha llevado a cabo una due diligence de impacto específica y exhaustiva, en paralelo a la due diligence financiera tradicional. Como resultado, en la cartera del Fondo:

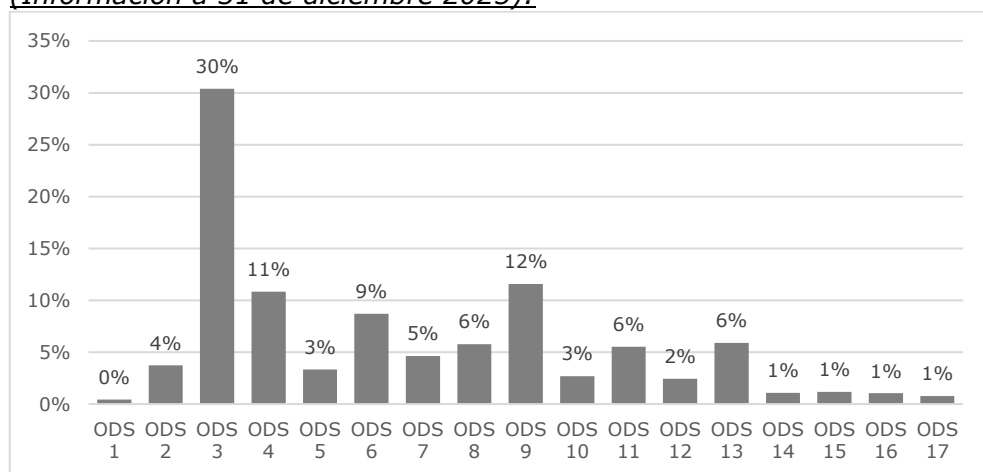
- ☑ El 78% del capital está comprometido en transacciones con un enfoque temático de impacto, alineadas con las verticales estratégicas del Fondo. El 22 % restante se ha invertido en fondos con una estrategia sectorial más amplia que abordan distintas verticales de AIPEF II, así como otros sectores (fondos rentables con propósito).
- ☑ Las verticales más representativas de la cartera son salud y bienestar (43 % del capital comprometido) y descarbonización (34 %). AIPEF también ha invertido en transacciones centradas en educación de calidad (20 %) y en otras inversiones con propósito que abarcan diversas verticales, incluyendo sectores como la ciberseguridad o subsegmentos tecnológicos como el software.
- ☑ Uno de los requisitos esenciales en la inversión de impacto es la capacidad de medir el impacto generado a nivel subyacente. En este sentido, AIPEF II ha invertido en fondos y compañías gestionados por equipos que cuentan con una metodología de gestión y medición de impacto (IMM, por sus siglas en inglés – Impact Management and Measurement Framework):
 - El 54 % del capital está comprometido con gestores que aplican una metodología bien establecida y alineada con las mejores prácticas del mercado.
 - El 46 % restante está invertido en gestores que Arcano ha clasificado como “IMM emergentes”, ya que sus procesos están en fases iniciales y presentan un mayor potencial de mejora. En estos casos, el papel de Arcano como promotor de inversión de impacto es clave para acompañar y apoyar a los gestores en la implantación de metodologías e iniciativas alineadas con los estándares del sector.

● ***¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?***

AIPEF II ha analizado exhaustivamente la intencionalidad de generar un impacto positivo y el IMM de los gestores antes de invertir en los fondos/compañías objetivo para poder cerciorarse de que efectivamente completa inversiones que generan un impacto positivo en la sociedad o el medioambiente. A continuación, se detalla cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad en relación con lo establecido en la información precontractual:

- *El fondo o la compañía subyacente cuenta con objetivos de impacto positivo en la sociedad y el planeta claramente definidos. Objetivos de*

Desarrollo Sostenible que buscan abordar los gestores de la cartera (Información a 31 de diciembre 2025):



▪ El gestor cuenta con una metodología clara de medición y gestión de impacto (IMM)

Arcano ha diseñado una herramienta interna – Arcano IMPACT Dashboard – basada en las mejores prácticas del mercado (i.e. UNDP SDG Impact Standards for Private Equity Funds), con el fin de evaluar y categorizar a los gestores durante el proceso de due diligence. Con el motivo del lanzamiento de AIPEF II, y con el fin de adaptar nuestras metodologías a las mejores prácticas de mercado e implementar los aprendizajes del primero fondo, el equipo de inversión ha actualizado el IMPACT Dashboard a una versión 2.0, que será utilizada desde AIPEF II en adelante. El IMPACT Dashboard 2.0 valora a los gestores subyacentes a través de 23 indicadores que cubren todas las fases del proceso de inversión y otorga un rating que permite su posterior clasificación en una escala de 0 a 100 (siendo 100 la mejor calificación). Los gestores obtienen un rating inicial durante el proceso de due diligence que se establecerá como línea de base, sobre la cual se hará una revisión anual una vez el compromiso haya sido formalizado, con el fin de monitorizar la evolución de éstos a través de las diferentes dimensiones del IMPACT Dashboard 2.0. Esta evaluación anual nos permite obtener una visión holística de las prácticas de impacto de los gestores de la cartera de AIPEF II y contribuir al desarrollo de la industria, compartiendo y fomentando las mejores prácticas.

El IMPACT Dashboard 2.0 ha sido desarrollado con la intención de evaluar a los gestores y proporcionarles un margen de mejora desde el momento de la inversión inicial hasta el final de la vida del Fondo. Los gestores de private equity de impacto y temáticos están en proceso de profesionalización en términos de medición del impacto, muy en línea con el mercado de impacto el cual se encuentra todavía en fases poco avanzadas de desarrollo y estandarización y, por lo tanto, un rating bajo no implica necesariamente que el equipo de inversión de AIPEF II rechace una oportunidad.

AIPEF II ha categorizado a sus gestores en base al nivel de desarrollo de su IMM. El 100% de los gestores de la cartera cuentan con un IMM, habiendo obtenido aquellos con un IMM desarrollado una nota media de 72.7 y aquellos con un IMM emergente un 67.3. Es importante destacar que AIPEF II ha podido confirmar como aquellos gestores con IMM emergente han ido implementando mejoras en sus metodologías e incluso haciendo contrataciones claves de profesionales dedicados a la gestión y la medición del impacto.

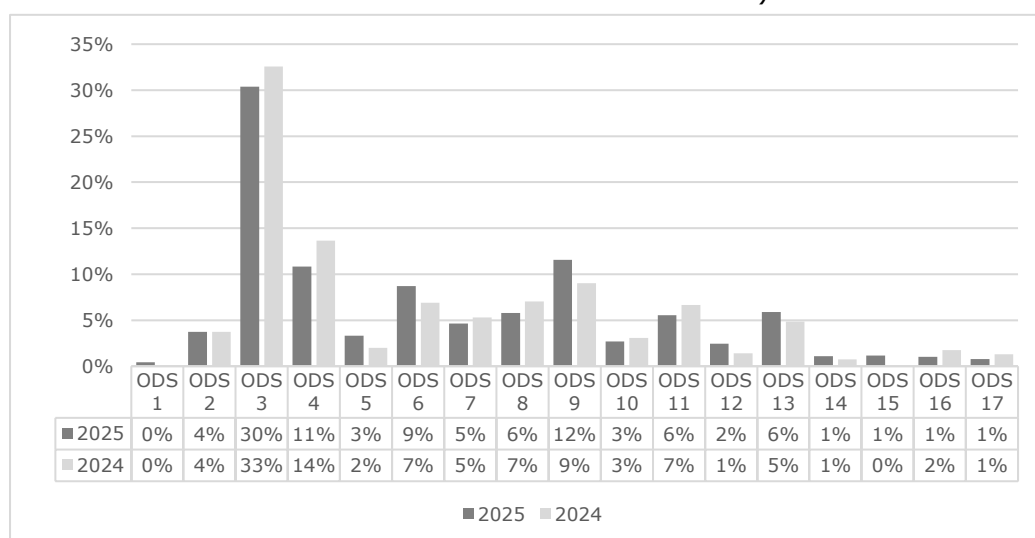
IMM Desarrollado Nota media de IMPACTO	2025	IMM Emergente Nota media de IMPACTO	2025
Mejores prácticas de mercado	66.5	Mejores prácticas de mercado	59.9
IMM	79.8	IMM	66.5
Proceso de inversión	72.3	Proceso de inversión	71.4
Creación de valor y monitorización	76.7	Creación de valor y monitorización	69.1
Reporting	69.6	Reporting	70.5
IMPACTO	72.7	IMPACTO	67.3

- **El fondo proporciona información relativa a la consecución de los objetivos de impacto generados en los sectores de actividad de AIPEF II durante la vida de la inversión**

AIPEF II requiere que los fondos en los que invierte tengan una clara intencionalidad de generar un impacto positivo medible en las compañías en cartera y que, como componente crítico de su estrategia de inversión, reporten de forma anual el impacto generado por las compañías subyacentes a través de métricas específicas de impacto. El equipo de inversión lleva a cabo una due diligence de impacto específica y exhaustiva, paralela a la due diligence tradicional, para comprender el ángulo de impacto del fondo/compañía y la metodología utilizada por el gestor para gestionar y medir el impacto generado. Se celebrarán sesiones específicas de due diligence de impacto con los gestores, además de la due diligence financiera tradicional. Además, se llevará a cabo el análisis cualitativo y cuantitativo a través del IMPACT Dashboard 2.0. Una vez terminado el proceso de due diligence de la potencial inversión y una vez aprobada por el comité de inversiones, el equipo de inversión incluye una cláusula específica en la documentación legal de las inversiones que realice el Fondo (*side letter*) con el fin de cerciorarse de que el gestor incorpore consideraciones ASG y de impacto en sus procesos y decisiones de inversión y reporte de forma, al menos anual, indicadores de impacto de sus compañías subyacentes.

● **¿...y en comparación con periodos anteriores?**

El fondo o la compañía subyacente cuenta con objetivos de impacto positivo en la sociedad y el planeta claramente definidos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que buscan abordar los gestores de la cartera son los siguientes (31 de diciembre de 2025 frente a 31 de diciembre de 2024):



El gestor cuenta con una metodología clara de medición y gestión de impacto (IMM) (31 de diciembre de 2024 frente a 31 de diciembre de 2025):

IMM Desarrollado Nota media de IMPACTO	2024	2025	IMM Emergente Nota media de IMPACTO	2024	2025
Mejores prácticas de mercado	65.1	66.5	Mejores prácticas de mercado	33.8	59.9
IMM	78.6	79.8	IMM	55.6	66.5
Proceso de inversión	68.9	72.3	Proceso de inversión	77.3	71.4
Creación de valor y monitorización	76.5	76.7	Creación de valor y monitorización	77.4	69.1
Reporting	64.5	69.6	Reporting	59.4	70.5
IMPACTO	70.4	72.7	IMPACTO	60.1	67.3

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los ODS abordados por las inversiones sostenibles de la cartera en el ámbito social y medioambiental se desglosan a continuación (en base a los compromisos del Fondo a 31 de diciembre 2025):

ODS	(%) inversiones sostenibles - Medioambiental	(%) inversiones sostenibles - Social
1 – Fin de la pobreza	n.a.	n.a.
2 – Hambre cero	9%	n.a.
3 – Salud y bienestar	n.a.	7%
4 – Educación de calidad	n.a.	8%
5 – Igualdad de género	n.a.	n.a.
6 – Agua limpia y saneamiento	15%	n.a.
7 – Energía asequible y no contaminante	11%	n.a.
8 – Trabajo decente y crecimiento económico	n.a.	<1%
9 – Industria, innovación e infraestructura	4%	5%
10 – Reducción de las desigualdades	n.a.	3%
11 – Ciudades y comunidades sostenibles	12%	2%
12 – Producción y consumo responsable	6%	n.a.
13 – Acción por el clima	11%	n.a.
14 – Vida submarina	3%	n.a.
15 – Vida de ecosistemas terrestres	4%	n.a.
16 – Paz, justicia, e instituciones sólidas	n.a.	n.a.
17 – Alianzas para lograr los objetivos	n.a.	n.a.

A fecha de entrega de este informe, Arcano no cuenta con indicadores por encontrarse el fondo en etapas iniciales.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Se adjunta el informe de análisis de las Principales Incidencias Adversas ("PIAs"), es decir el impacto negativo más significativo de las decisiones de inversión en los factores de sostenibilidad.

- **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

Ver anexo adjunto a esta Información.

- **¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de**

las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Sí, las inversiones sostenibles se han alineado con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Como parte de este enfoque, se ha implementado un riguroso proceso de evaluación de riesgos y debida diligencia, que permite identificar, prevenir y mitigar posibles impactos adversos sobre los derechos humanos, en plena coherencia con los marcos internacionales mencionados.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Ver anexo adjunto a esta Información.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Inversiones más importantes	Sector	% de activos (%VPN)	País (Enfoque geográfico)
Transacción I	Salud y bienestar	9%	Alemania
Transacción II	Descarbonización	8%	Suecia
Transacción III	Salud y bienestar	6%	EE.UU.
Fondo I	Generalista	6%	DACH
Transacción IV	Descarbonización	6%	Italia

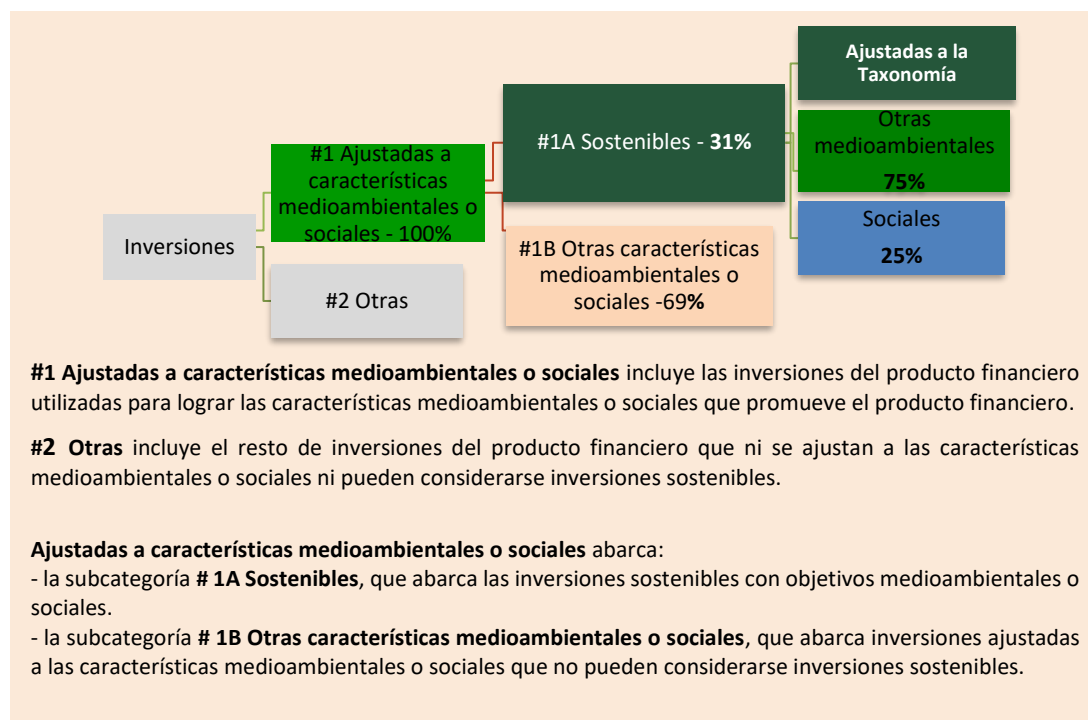
• ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El Fondo ha realizado 31% de inversiones sostenibles.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

Durante el periodo informado, el Fondo asignó un 31% de sus inversiones a la subcategoría 1A "Sostenibles", correspondiente a inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales, y un 69% a la subcategoría 1B "Otras características medioambientales o sociales", que comprende inversiones que promueven características medioambientales o sociales sin calificar como inversiones sostenibles.

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es: 31 Dic 2025



• **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

A 31 de diciembre de 2025, el Fondo cuenta con una cartera diversificada a través de las diferentes verticales de impacto. A continuación, encontrará la diversificación temática del Fondo por capital comprometido a 31 de diciembre de 2025:

- salud y bienestar: 43%
- descarbonización: 34%
- educación de calidad: 20%
- otros: 3%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica

● **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que se ajustan a la taxonomía de la UE¹?**

☐ Sí:

☐ En gas fósil ☐ En energía nuclear

☒ No

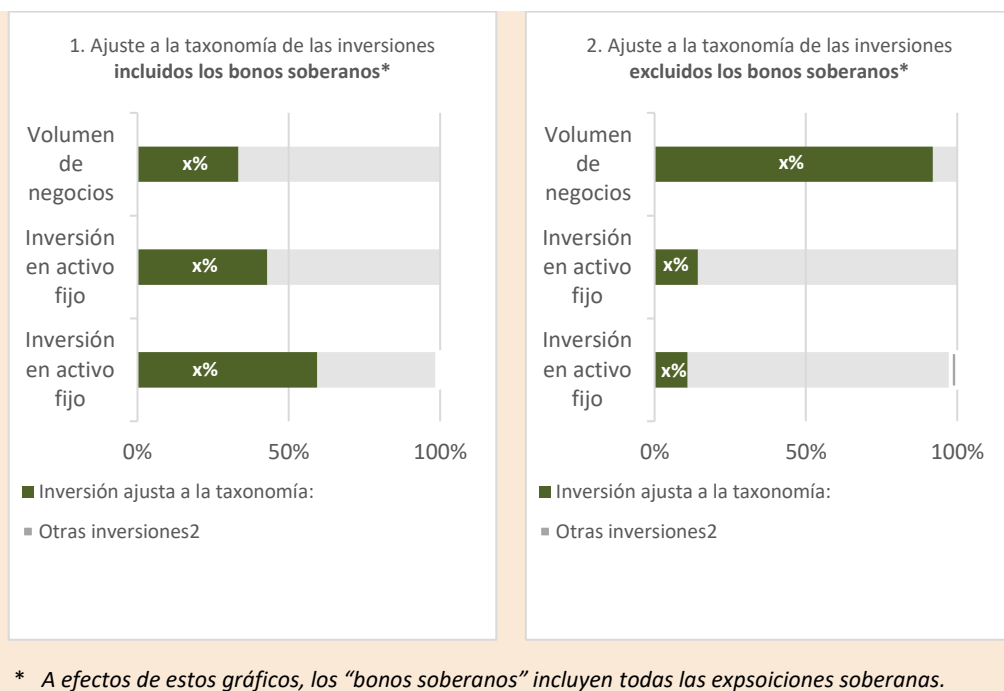
Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente para todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental. Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados performance.

Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o nuclear solo cumplirán con la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la Taxonomía de la UE. Los criterios completos para las actividades económicas de energía de gas fósil y nuclear que cumplen con la Taxonomía de la UE están establecidos en el Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2022/1214.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- el **volumen de negocios**, que refleja el «carácter ecológico» de las empresas en las que se invierte en la actualidad.
- la **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, pertinentes para la transición a una economía verde.
- la **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, pertinentes para la transición a una economía verde.



● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?**

No aplica.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no ajustadas a la taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustado a la taxonomía ha sido de un 75%.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La proporción de inversiones social sostenibles ha sido de un 25%.



¿Qué inversiones se han incluido en «Otras» y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

En la categoría 2 “otras” se incluyen el 0% de las inversiones. El propósito del Fondo es promover las características ASG en todas las empresas de la cartera. Uno de los criterios aplicados para la construcción de la cartera de AIPEF II es la exclusión de empresas que operen en los sectores restringidos indicados por el International Finance Corporation (“IFC”) (https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/company-resources/ifcexclusionlist). Además, animamos a los fondos a que tenga en cuenta los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales a la hora de seleccionar las inversiones de su cartera. Estos principios descartan la inversión en empresas que, por ejemplo, violen los derechos humanos o las leyes internacionales, realicen trabajos forzados o estén implicadas en violaciones continuas del medio ambiente.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?

Como signatario de los Principios Operativos para la Gestión del Impacto ("OPIM" por sus siglas en inglés), Arcano ha desarrollado un proceso de gestión y medición de impacto que permite monitorizar la consecución de los objetivos de impacto de las compañías subyacentes desde el momento de la inversión, en línea con el Principio 2 de esta iniciativa.

El IMM de Arcano permite realizar una evaluación global de la intencionalidad de los gestores durante la etapa previa a la inversión y hacer un seguimiento de la debida ejecución de la estrategia de impacto durante el período de inversión, así como de la consecución de los objetivos de impacto a través de la medición anual de los KPIs de impacto:

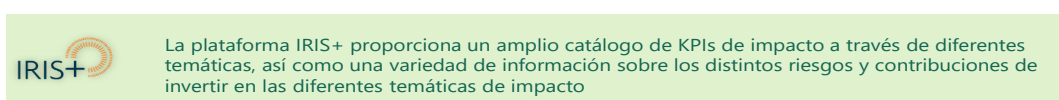
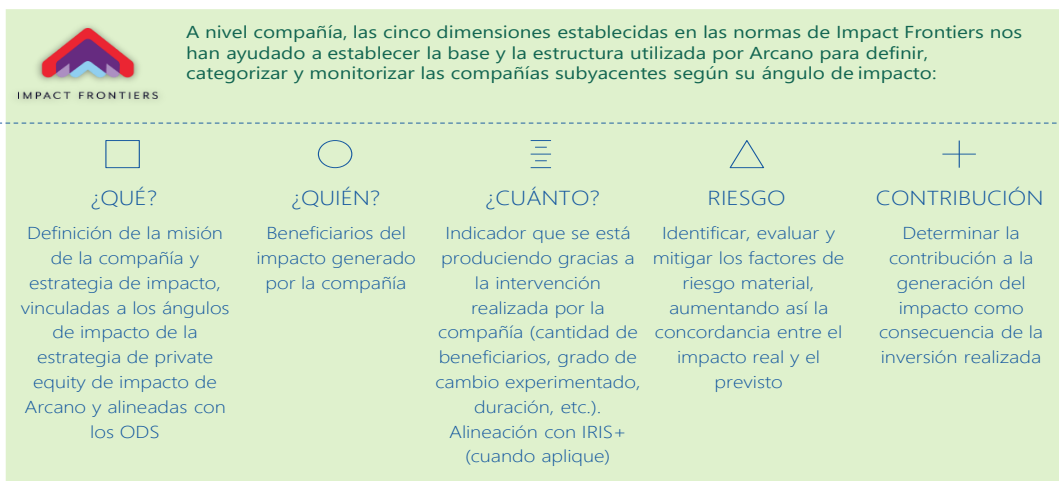
Gestión:

Arcano realiza un seguimiento sistemático de las teorías del cambio de las compañías subyacentes con el fin de comprobar hasta qué punto los gestores y las compañías cumplen con sus objetivos sociales y/o medioambientales. A pesar de que la interacción con los gestores es fluida, este proceso de seguimiento se realiza con una periodicidad, por lo menos trimestral.

Arcano también trata de participar en los comités de supervisión y/o comités de impacto de los fondos en cartera. En los casos en los que no esté formalmente representado, Arcano optará por la posición de observador y/o mantendrá relaciones estrechas y proactivas con los gestores.

Medición:

Durante el año, el equipo de inversión se encarga de recopilar información del impacto generado por las compañías subyacentes de los fondos en cartera de forma paralela al seguimiento de los datos financieros. Para esta tarea, el equipo ha desarrollado un IMM basado en tres marcos diferentes: las cinco dimensiones establecidas en las normas de Impact Frontiers, IRIS+ y los ODS. A continuación, se describe brevemente cómo AIEPF II utiliza estos marcos:



En Arcano, creemos que la combinación de estos tres marcos nos permite elaborar un perfil de impacto bastante preciso de las compañías subyacentes del Fondo.

Reporting:

AIPEF II elabora un informe anual de impacto que consolida los datos de impacto y la evolución de estos, tanto a nivel fondo como a nivel compañía subyacente. Además, el informe incluye estudios de casos más detallados sobre algunas de las compañías subyacentes de la cartera del Fondo. A diciembre de 2025, el equipo de AIPEF II ha elaborado un informe anual de impacto para el año 2024 y está en proceso de elaborar el informe de impacto del 2025.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

El Fondo no ha definido un índice de referencia.

- ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***
No aplica.
- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***
No aplica.
- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***
No aplica.
- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***
No aplica.